

AL DESPACHO de la señora Juez, el proceso ejecutivo 2020-0067-00, informando que el demandado confirió poder para actuar dentro de las diligencias . – Cimitarra, 29 de abril de 2021.

La Secretaria,

  
ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
CIMITARRA-SANTANDER.

Veintiuno (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 6819040890012020-00067-00  
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: JIMI OVEIMAR GOMEZ  
DEMANDADO: CARLOS ARTURO DOMINGUEZ

Reconozcase y téngase al doctor JOAQUIN RAUL ORTIZ GAMBOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.526.400 y T.P. No.295.927del C.S.J., como apoderado judicial del demandado CARLOS ARTURO DOMINGUEZ, para actuar en el proceso de la referencia, en la forma y en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.
FECHA: <u>30 DE ABRIL DE 2021</u>
SECRETARIO